ASETRAVI.com

Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya
Boletín informativo nº32 - Mayo 2006

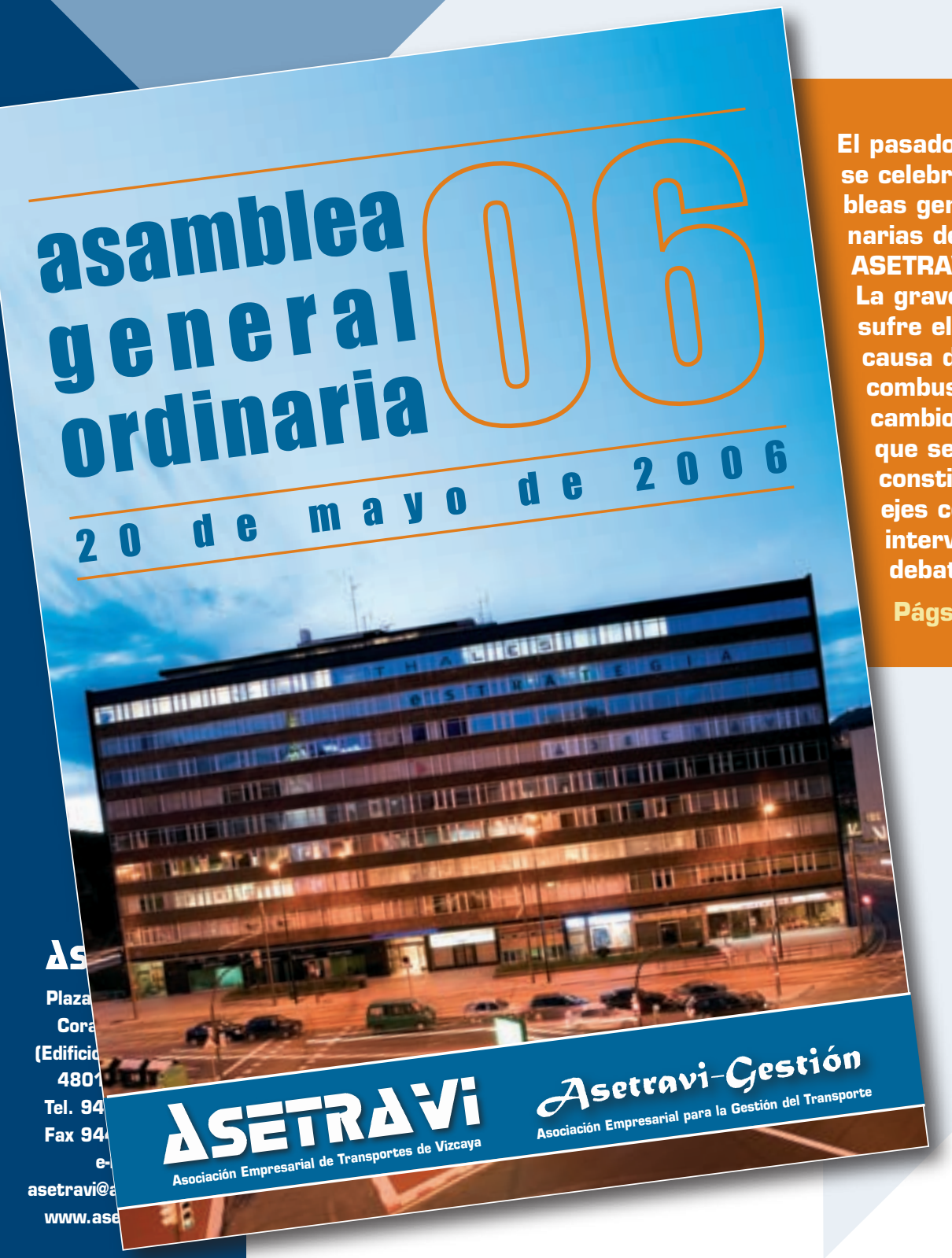

El pasado 20 de mayo se celebraron las asambleas generales ordinarias de ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN. La grave crisis que sufre el sector a causa del precio del combustible y los cambios normativos que se avecinan constituyeron los ejes centrales de las intervenciones y del debate posterior.

Págs. 2 - 3 y 4

El ICO abre una línea de crédito de 300 millones para el sector

Pág. 6

Aparcabisa: próxima apertura del aparcamiento de Zierbena

Pág. 6

Interrumpidas las negociaciones sobre tiempos de trabajo

Pág. 7

As
Plaza
Cora
(Edificio
4801
Tel. 94
Fax 94
e-
asetravi@a
www.ase

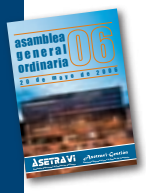

Balance de gestión positivo

2005 fue un ejercicio particularmente laborioso para ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN como evidencia y la memoria de actividades. El documento entregado a los asistentes a la Asamblea recoge, en su primera parte, aspectos relacionados con magnitudes macroeconómicas (evolución del PIB español durante el año pasado y perspectivas para 2006) para centrarse después en la aportación exhaustiva de datos sectoriales tales como la facturación y el empleo generados por el sector, la distribución del tráfico interior de mercancías por modos y las toneladas transportadas según tipo de desplazamiento.
Se proporciona, asimismo, información sobre la evolución del precio del gasóleo durante los últimos años en España y Europa, y, en lo relativo a la estructura empresarial, datos sobre la media de autorizaciones por empresa y distribución de las mismas en función de este ratio, autorizaciones por comunidades autónomas, etc. También se alude en la memoria a las mercancías transportadas por áreas geográficas, a los kilómetros recorridos anualmente y a la estructura de costos.
También constan las reuniones externas mantenidas fundamentalmente en las 18 instancias en las que la Asociación está presente, las circulares remitidas, las reuniones de la Junta Directiva y los temas abordados y las innumerables tareas de ASETRAVI-GESTIÓN.

Otra Asamblea General marcada por la grave crisis del sector

Imagen de la mesa presidencial.

El pasado 20 de mayo se celebraron las asambleas generales ordinarias de ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN que discurrieron por los cauces habituales pese a que la grave crisis por la que atraviesa el sector y el panorama legal que se avecina influyeron en gran medida el ambiente y marcó buena parte del debate.
El encuentro comenzó pasadas la once de la mañana y, tras la lectura y aprobación del acta de la asamblea general anterior, se procedió a desglosar las cuentas y los resultados correspondientes al ejercicio de 2005.
Seguidamente se repasó la información incluida en la memoria para, a continuación, ceder la palabra al Presidente. En su intervención, cuyo resumen figura en las páginas 3 y 4 de este Boletín, Jesús Martínez Hoyos repasó los acontecimientos y gestiones más relevantes del pasado año para detenerse en la difícil situación actual. Tras realizar un diagnóstico negativo, apeló a la unidad y al cese de la competencia desleal para desterrar el principio de que "el principal enemigo del transporte es el propio transportista".
Fue precisamente el análisis y la discusión acerca de las razones de la abusiva posición de dominio de los cargadores así como las vías para su corrección el asunto que más tiempo acaparó durante el turno de ruegos y preguntas. La adaptación al nuevo escenario que marcarán las iniciativas normativas en curso también mereció tiempo de reflexión y debate.

TABLÓN DE ANUNCIOS

Nuestro empeño por ser cada vez más útiles a nuestros asociados nos lleva a poner en marcha nuevos servicios y productos. En esta ocasión ponemos a disposición de las empresas y los profesionales del transporte tanto las páginas de este boletín digital como nuestra página web (www.asetravi.com) para que puedan difundir sus ofertas y demandas de equipos (vehículos, equipos, etc), infraestructuras (almacenes, oficinas, garaje, etc), recursos humanos, etc. Todo lo que se desee comprar o vender tendrá cabida en nuestros soportes de comunicación.

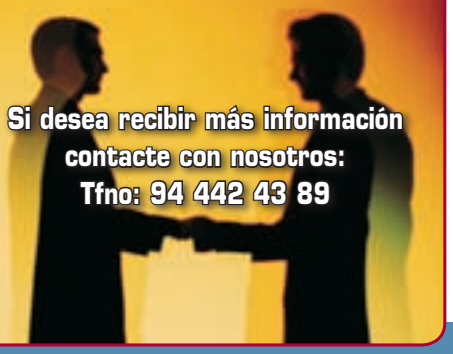

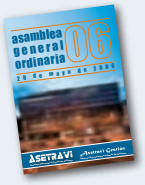

"Un año más debemos recordar que prestamos un servicio de calidad a precios tercermundistas"

Resumen de la intervención de Jesús Martínez Hoyos, presidente de ASETRAVI

Durante la Asamblea del año pasado, celebrada por estas fechas, señalé que el ejercicio de 2004 no podía calificarse en absoluto como bueno a causa del constante incremento del precio del petróleo y su efecto más inmediato: la pérdida de rentabilidad de las empresas de transporte que no logran trasladar a sus clientes los brutales aumentos del combustible.

Pues bien, un año después hemos podido verificar en nuestras propias carnes el principio de que lo que no mejora suele empeorar. No nos logramos quitar de encima el lastre que supone para nuestras cuentas de resultados la incapacidad para repercutir a nuestros clientes el comportamiento de un combustible que unas veces por cuestiones geoestratégicas, otras por los problemas de refino, en ocasiones por las estratagemas propias de los mercados bursátiles y otras por la codicia de las petroleras ha puesto contra las cuerdas al sector.

Un año más me veo en la penosa obligación de insistir en que prestamos un servicio de cinco estrellas a precios tercermundistas. Un año más debo reincidir en que la situación financiera de nuestras empresas no puede aguantar esta situación por más tiempo. Una asamblea más tiene como elemento central esta cuestión y la razón es que no sabemos, no podemos o no queremos hacer algo que en cualquier otro sector es elemental: traducir el incremento de costos en subidas de tarifas.

En otro orden de cosas, el año pasado fue especialmente intenso en materia normativa. En realidad, en su transcurso se sentaron las bases de los grandes debates y entornos legales que se avecinan: la aprobación del nuevo ROTT, la transposición de la Directiva de Tiempos de Trabajo, la modificación del Reglamento sobre Tiempos de Conducción y Descanso y la implantación del tacógrafo digital.

En relación con este último asunto cabe reseñar que su trayectoria resultó bastante controvertida durante 2005. En abril supimos oficialmente que se aplazaba un año y en Mayo el Boletín Oficial del Estado publicó la Orden del Ministerio de Fomento por la que se regulaba la implantación del tacógrafo digital y se exponían los mecanismos para la puesta en funcionamiento de este dispositivo.

También merece una atención la gestación del carne por puntos, que pasó su primera gran prueba el 28 de abril al ser aprobado en el Congreso de los Diputados. Semanas antes, representantes de CETM mantuvieron diversos contactos con los distintos grupos parlamentarios con el fin de hacerles llegar las enmiendas propuestas por la organización, particularmente las relativas a la consecución de un trato diferenciado para los conductores profesionales.

Como veréis, a corto y medio plazo se nos presentan una serie de imponderables, tales como normativas e incrementos de costos de difícil encaje en nuestro entramado empresarial. Sin lugar a dudas, van a incidir de una forma sustancial en nuestra forma habitual de realizar la actividad que desarrollamos, razón por la cual, sin pérdida de tiempo, tenemos que irnos preparando para una adaptación **Sigue la página siguiente**

- "Un año después hemos podido verificar en nuestras propias carnes el principio de que lo que no mejora suele empeorar".

- "No sabemos, no podemos o no queremos hacer algo que en cualquier otro sector es elemental: traducir el incremento de costos en subidas de tarifas".

- "El año pasado fue especialmente intenso en materia normativa. En realidad, se sentaron las bases de los grandes debates que se avecinan".

Jesús Martínez Hoyos.

(Viene de página anterior) progresiva y constante que nos permita a medida que vayan llegando los cambios poder enfrentarnos a los nuevos retos con posibilidades de éxito. En caso contrario el encefalograma de nuestras empresas irá mostrando una línea plana y llegaremos al final, como decía hace unos días el Presidente de Conetrans, Ovidio de la Roza, a estar " clínicamente muertos ".

Como compensación a estos negros nubarrones que se nos avecinan, volveré a repetir una vez más que el sector de transporte por carretera va a seguir ostentando una cuota muy alta en cuanto a la demanda de transporte. Cada año se observa un incremento de mercancías a transportar, cifrándose en un 85% del total de toneladas movidas en la Unión Europea la cuota asumida por la carretera.

Con estas perspectivas, es incomprensible que un sector con una demanda de servicios tan espectacular sea incapaz de rentabilizar adecuadamente su actividad, razón por la cual habrá que analizar detenidamente las causas que nos llevan a padecer una crisis permanente. Tenemos que desterrar para siempre las prácticas salvajes que utilizamos para competir deslealmente entre nosotros mismos. Deberemos tener siempre presente que la supervivencia y el desarrollo de nuestras empresas se basará en una gestión adecuada a las circunstancias que en cada momento rijan en el mercado, y más en un sector tan competitivo como el nuestro, olvidándonos para siempre el buscar extramuros las soluciones a los momentos críticos que sin lugar a dudas se nos presentarán en el futuro.

En otro orden de cosas y en lo relativo a la actividad desarrollada por ASETRAVI durante el año pasado cabe reseñar que hemos lograda alcanzar, y creo que superar, los objetivos marcados. Se han mantenido e incrementado las relaciones institucionales y corporativas ante los organismos públicos y organizaciones a las que pertenecemos en los ámbitos local, provincial, autonómico, nacional e internacional. En todos ellos pretendemos aportar nuestros esfuerzos en defensa de los interesas del transporte de mercancías por carretera en general y de nuestros asociados en particular.

En esta línea y dentro de nuestras posibilidades, en estos últimos tiempos hemos tratado desde la

- "Tenemos que prepararnos para una adaptación progresiva y constante a los cambios para enfrentarnos a los nuevos retos con éxito".

- "Repetiré una vez más que la carretera va a seguir ostentando una cuota muy alta en cuanto a la demanda de transporte".

- "Tenemos que desterrar para siempre las prácticas salvajes que utilizamos para competir deslealmente entre nosotros mismos".

Asociación trasladar a la opinión pública en general a través de los diferentes medios de comunicación, y a los cargadores en particular, la problemática que esta viviendo el sector del transporte por carretera, sobre todo por el constantes aumento del precio del carburante, con el fin de sensibilizar y allanar el camino para que las empresas de transporte repercutan los costes en sus precios, y lo cargadores lo asuman. Sin embargo, es indudable que por mucho que la patronal se esfuerce lo verdaderamente importante y necesario es la gestión personal de cada empresario de transporte con sus clientes habituales, haciéndoles ver como imprescindible la necesidad, como decía anteriormente, de trasladar el aumento de los costes al precio de transporte.

Y para terminar, quiero insistir en que únicamente desde el propio sector podremos salir de este " agujero negro " en el que estamos inmersos. Repito que tenemos que dejar de pensar en que nuestros problemas nos los tienen que solucionar otros porque esta claro que tiene que ser nuestra propia impronta y responsabilidad la que arbitre medidas basadas en la unidad, el respeto y la defensa común de nuestros intereses como empresarios de transporte. No olvidemos nunca que desarrollamos una actividad necesaria y estratégica tanto para la Sociedad en general como para la economía del país.

energy gold ceramic

Truck

Tratamiento Cerámico de Motor

- Ahorro de Combustible.
- Aumento de Potencia.
- Disminución del Riesgo de avería.

Este producto nace para cubrir las necesidades de un sector tan importante como es el vehículo industrial, ofreciendo a sus clientes una nueva fórmula específica con un sinfin de ventajas, en donde destacamos el considerable ahorro de combustible en torno a un 10%, sin olvidarnos del aumento de potencia y la mejor recuperación del motor, sobre todo cuando trabajamos a plena carga, en donde ese aumento de potencia lo traducimos en ahorro de tiempo de trabajo.

20 % descuento a asociados

ASETRAVI
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TRANSPORTES DE VIZCAYA

Teléfono Atención Cliente:
902 104 282

www.energygold.es

El ICO abre una línea de préstamos de 300 millones para el sector

Magdalena Álvarez, ministra de Fomento, y Aurelio Martínez, presidente del ICO.

La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, y el Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aurelio Martínez, suscribieron el pasado 22 de mayo un convenio de colaboración mediante el cual facilitan el apoyo financiero al sector del transporte.

El acuerdo define los términos y condiciones de colaboración para establecer una línea de préstamos de mediación destinada al sector del transporte, cuya dotación máxima total asciende a 300 millones de euros.

Los beneficiarios finales son los profesionales con autorización para realizar transporte de viajeros y/o de mercancías por carretera. Los préstamos deben estar destinados a inversiones en cualquier activo nuevo productivo para el ejercicio de la actividad.

La financiación máxima anual por beneficiario asciende a 600.000 euros, ya sea en una o en varias operaciones. El importe máximo de la financiación será del 80 % de la inversión neta a financiar.

En 2005, bajo esta misma línea de créditos, el ICO ha realizado 5.065 operaciones con concesiones por valor total de 279,94 millones de euros, lo que supone el 93,3 % de la dotación total.

Aparcabisa: inminente apertura del aparcamiento de Zierbena

Aparcabisa aborda la fase final de la construcción del aparcamiento de Zierbena para vehículos de gran tonelaje dedicados al transporte de mercancías peligrosas. Según las previsiones esta sociedad pública de la Diputación de Bizkaia, los trabajos concluirán en julio y la inauguración de realizará en agosto.

Teobaldo Guerrero, director general de Aparcabisa, ha confirmado la buena marcha de las obras. En este momento se está rematando el edificio de control de entrada y el depósito de agua para la prevención de incendios.

El planteamiento inicial ha sufrido una importante modificación debido al proyecto del Túnel del Serantes, que ha obligado a rediseñar la parcela y a aumentar la inversión, que ha alcanzado un total de 7 millones de euros.

La superficie total de aparcamiento será de 42.000 metros cuadrados, con una capacidad total para 230 camiones. Esta nueva infraestructura constituye el primer aparcamiento de Euskadi dedicado específicamente a mercancías peligrosas. Su ubicación, cercana al espacio portuario de los muelles de Zierbena y Punta Lucero, es óptima dado que en las inmediaciones se concentran las empresas que manipulan mercancías peligrosas.

Ramón Vázquez, nuevo presidente de la Asociación de Centros de Transporte

La Asamblea Electoral de la Asociación de Centros de Transporte de España (ACTE) eligió el pasado 25 de mayo por mayoría absoluta a Ramón Vázquez nuevo presidente del colectivo. Pese a todos los intentos, finalmente no hubo una candidatura conjunta y los 21 socios de ACTE tuvieron que optar entre la candidatura encabezada por Ramón Vázquez, director gerente de la ZAL Gran Europa de Azuqueca de Henares, y la representada por Reyes Muñoz, director gerente del Centro de Transportes de Coslada. Durante la Asamblea celebrada en la sede del Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Generalitat de Catalunya, en Barcelona, los socios apoyaron por mayoría absoluta la candidatura de Vázquez.

Atascos: los gruistas se defienden de las acusaciones de Tráfico

Los gruistas de Vizcaya han exigido a la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco que se retracte de las acusaciones vertidas sobre su responsabilidad en la prolongación de los atascos en la A-8.

Asimismo, han exigido una serie de medidas que faciliten su labor. Las empresas agrupadas en las Asociación Vasca de Empresas de Ayuda en Carretera (AVEAC) han mostrado su " malestar creciente con la actitud del departamento de Interior del Gobierno Vasco".

Según fuentes de la asociación, desde Interior se ha culpado a la falta de diligencia por parte de las grúas como la causa por la que se prolongan en exceso las retenciones causadas por los siniestros.

En España no es obligatorio el uso del cinturón de seguridad en los camiones

El uso del cinturón de seguridad en los asientos de cualquier vehículo es obligatorio en toda la Unión Europea desde el pasado 9 de mayo, tras la entrada en vigor de una directiva sobre la materia, que extiende el uso del cinturón a autocares y camiones que ya lo tienen incorporado. No obstante, la normativa no es obligatoria en España porque cada país debe trasponer la directiva a sus legislaciones nacionales, circunstancia que aún no se ha verificado en nuestro país. Por el momento, únicamente existe un proyecto de real decreto que modifica el Reglamento General de Circulación sobre los cinturones de seguridad, en el que se incorporan las exigencias de la directiva comunitaria.

La DGT quiere instalar "cajas negras" en los vehículos de los infractores

La DGT pretende que la Unión Europea retome el proyecto de instalar de forma generalizada o, al menos, en los de los vehículos de los infractores "cajas negras" semejantes a las de los aviones para que las actuaciones e incidencias queden registradas en el dispositivo y actúe como "elemento de disuasión" para quienes ponen en riesgo la vida de otros conductores. El director de Tráfico, Pere Navarro pidió en el III Foro contra la Violencia Vial, celebrado el pasado 16 de mayo, penas alternativas a la prisión, como el trabajo en hospitales o asociaciones de víctimas, en el caso de la primera condena por exceso de velocidad o consumo de alcohol.

Tiempos de trabajo: interrumpidas las negociaciones con los sindicatos

Representantes de CETM en una reunión reciente.

Tras un intenso y laborioso proceso de negociación entre la CETM y el resto de las organizaciones patronales integradas en la CEOE y las centrales sindicales UGT y CCOO, el pasado 11 de mayo quedaron interrumpidas las negociaciones para la trasposición a la legislación nacional de la directiva comunitaria sobre la ordenación del tiempo de trabajo del personal que realiza actividades móviles de transporte por carretera.

Pese a haber logrado acuerdos en cuestiones tan relevantes como la consideración como tiempo de presencia o disponibilidad las esperas para carga y descarga, el modo de realizar los preavisos exigidos por la directiva, la regulación de la jornada máxima de trabajo, la concreción de los deberes del empresario de carácter informativo sobre la normativa de aplicación y la retribución del tiempo de disponibilidad, el consenso no ha sido posible.

Los desacuerdos residen en la calificación de las pausas de conducción, la posibilidad de disfrutar de descanso en los periodos en que la circulación está prohibida o durante el acompañamiento del vehículo cuando es transportado en barco o en tren y la elaboración de un registro de tiempos de trabajo, entre otros. Fallidas las negociaciones, será la Dirección General de Trabajo la encargada de realizar la trasposición.

CETM refuerza su posición ante la Unión Europea

Una delegación de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) mantuvo una intensa agenda de trabajo durante los primeros días de mayo en Bruselas con el propósito de reforzar y consolidar la tarea de su oficina en la capital administrativa de la Unión Europea.

A tal efecto, se mantuvieron encuentros con eurodiputados, autoridades de la Comisión, de la Representación permanente de España en Bruselas (REPER), de la CEOE y de organizaciones de transportistas de diferentes países.

Durante las entrevistas se abordaron asuntos de interés tales como la revisión del Libro Blanco y la situación del sector ante la nueva normativa comunitaria sobre materia social, especialmente en lo relativo a los tiempos de trabajo, la conducción y descanso o la implantación del tacógrafo digital.

También se valoró la preocupación sobre la implantación de la euroviñeta, la gravedad de la situación provocada por los continuos incrementos del precio del crudo y la dificultad de su traslado a precios, la entrada en el mercado de nuevos países, la formación y acceso a la profesión y la seguridad vial, entre otros asuntos de actualidad.

Modificada la legislación sobre transporte de mercancías peligrosas

El Consejo de Ministros celebrado el pasado 5 de mayo aprobó un Real Decreto que modifica la legislación sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Entre los cambios cabe destacar la ampliación de la formación de los profesionales, la precisión de las responsabilidad de cada instancia en las operaciones y una mayor concreción tanto en las normas de circulación como en la fijación de la red de itinerarios.

Aprobado un proyecto de ley que incrementa las deducciones fiscales

La Comisión de Economía y Hacienda del Senado ha aprobado un Proyecto de Ley por el que se habilitan medidas tributarias especiales para el transporte por carretera. Según CETM, si la tramitación se desarrolla con normalidad en un mes deberá publicarse esta norma, consecuencia de los acuerdos de octubre de 2005. Se primará la adquisición de vehículos ecológicos, se reducirá un 75 % el impuesto sobre seguros y se bonificarán en un 50 % determinadas cuotas del IAE.

AECOC entrega a Fomento una "lista blanca" de cargadores

Durante la última reunión mantenida entre representantes de los cargadores y del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), los delegados de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), la organización más importante de los generadores de carga, entregaron al Director General de Transportes una "lista blanca" de empresas que aplican buenas prácticas, entre ellas admitir automáticamente la subida de tarifas del transporte en función del precio del combustible.

La implantación del tacógrafo digital dispara la venta de camiones

Las matriculaciones de camiones y autobuses en la UE se dispararon en abril como consecuencia de la normativa que obliga a los vehículos industriales matriculados desde el 1 de mayo a estar equipados con un tacógrafo digital. Así, las empresas de transportes adelantaron sus compras y las matriculaciones de vehículos industriales de más de 3,5 toneladas alcanzaron 57.371 unidades, un 75,4% más. El incremento fue superior en el segmento de camiones pesados de más de 16 toneladas y se situó en el 83,5%, con 42.006 matriculaciones.

El IDAE subvenciona los camiones propulsados con energías alternativas

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) subvencionará este año con una cantidad de hasta 50.000 euros la compra de vehículos eléctricos, híbridos (gasóleo-eléctrico) o propulsados con pila de combustible. La ayuda será de 12.000 euros para los camiones que utilizan gas o gas licuado de petróleo (GLP).